

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta y uno (31) de marzo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 23 de marzo de 2022 emitido por el H. **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado de FERNANDO MACHADO ORTÍZ, contra la a Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación. Trámite Constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legítimo en el presente asunto a la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. Oficial, J&E Temporales Nuevo Mileno y, todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2011-00543.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 11001610000020180011200, en especial a **VIRGILIO SÁNCHEZ BARRERTO, MANUEL IGNACIO BONILLA, HUMBERTO FERNANDO AGUIAR MESA, EDISON GÓNGORA FORERO, OSCAR MANCHOLA ROJAS, JAIME HOWALDO CALDERON, JESÚS HERNÁN PENAGOS, JOSÉMANUEL AZA LOZANO, JOSÉ RODRIGO ÁLVAREZ GARCÍA, CARLOS ARTURO CONDE, RAUL RICARDO ROJAS CASASBUENAS, PAULA ANDREA BENAVIDES SÁNCHEZ, DIANA DUEÑAS MENDOZA, LINA PIEDAD CERLIS, DIANA MARCELA ARCINIEGAS LÓPEZ, YULI MARCELA SANABRIA RICO, LUZ MARINA RESTREPO VARÓN, ERNESTINA SUAREZ CASTAÑEDA, MARLY GIL BARBOSA, DIANA MAGALY COBA PERDOMO, GERMÁN GIRALDO MARTÍNEZ, MARIA EUNICE CRUZ MONTENEGRO, MONICA ALEJANDRA MENDEZ, NIDIA SERRANO CONDE, LUZ YOLANDA RODRÍGUEZ GURVARA, GLORIA AMPARO PRIETO, DIANA ROCÍO CASTRO IDARRAGA, WILLINTON HERMIDA TORO, NIDIA INÉS ROJAS MESA, JOSÉ NORBEY SÁNCHEZ MARROQUIN, GERARDO CAMPOS MOLINA, NILSON CHAVARRO LÓPEZ, JOSÉ HENRY ROCHA, MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN, JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ LAMPREA** en su calidad de demandantes y **VICTOR MANUEL BONILLA** en calidad de apoderado del proceso 2011-00543. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco

Tutela de primera instancia N.º123048
CUI 11001020400020220056900
FERNANDO MACHADO ORTIZ

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal0051h@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco